



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Décima Primera Sesión Ordinaria Correspondiente al año 2018

### Minuta

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con diecisiete minutos del veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, 55 y 58 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, en todas sus fracciones; 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VII, VIII y XII; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), y las personas invitadas que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral presidente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
C. Myriam Alarcón Reyes	Consejera electoral integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero electoral integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario ejecutivo del IECM
C. Gustavo Uribe Robles	Director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (secretario técnico)
C. Marisela Ayllón Mendoza	Representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Aldo Méndez Fernández	Representante de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Externos
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México

El consejero electoral, **Mauricio Huesca Rodríguez**, señaló el inicio de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía conforme a lo señalado en el Artículo 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

El secretario técnico, **Gustavo Uribe Robles**, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia de cuórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Asimismo, mencionó que mediante oficio IECM/DEPCYC/1463/2018 se designó a la maestra Marisela Ayllón Mendoza, Coordinadora de Participación Ciudadana en representación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, y mediante oficio IECM/UTVOE/899/2018 se designó al licenciado Aldo Méndez Fernández, director de Vinculación Institucional, en representación de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

Por instrucción del presidente de la Comisión, el secretario técnico dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes presentes, en el término siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía celebrada el 23 de octubre de 2018, que presenta el secretario técnico de la Comisión.

2. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de orden del día, al no haber comentarios, la consejera y los consejeros electorales, aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

El presidente de la Comisión, con fundamento en el Artículo 49, fracción VII del Reglamento, instruyó al secretario técnico, Gustavo Uribe Robles, consultar respecto de la dispensa de la lectura del documento previamente circulado, obteniendo la anuencia por unanimidad de la consejera y los consejeros electorales de la Comisión.

Acto seguido el secretario técnico de la Comisión continuó con el primer punto:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de

Ciudadanía celebrada el 23 de octubre de 2018, que presenta el secretario técnico de la Comisión.

**El secretario técnico Gustavo Uribe Robles** informó que se recibieron observaciones de forma a este punto por parte de la oficina de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, del consejero electoral Yuri G. Beltrán Miranda, así como de la presidencia de la Comisión.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CECyCC.11ª.Ord.1.11.2018. Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de minuta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía celebrada el 23 de octubre de 2018, que presenta el secretario técnico de la Comisión.**

Acto seguido, se procedió a tratar el segundo punto del orden del día.

## 2. Asuntos Generales.

**El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez,** consultó a quienes integran la Comisión, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A) fracción segunda del Reglamento, si deseaban plantear algún asunto para ser discutido en ese punto del orden del día.

**El secretario técnico Gustavo Uribe Robles** comentó que, en la pasada sesión de la Comisión, celebrada el 22 de octubre en el punto 5 correspondiente a la presentación de la *Nota Informativa sobre la participación del IECM en la Consulta Infantil y Juvenil 2018 del INE*, la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes, solicitó una tarjeta informativa con el siguiente contenido: fechas, mecanismos y formas en la que se realizaría la Consulta Infantil y Juvenil 2018, del Instituto Electoral Nacional (INE).

Informó que la Secretaría Técnica de esta Comisión, envió el 26 de octubre del presente año, la información solicitada a las y los consejeros de este Instituto Electoral, mediante

las notas Informativas: 99, 100, 101, 102, 103, 104 y 105, en las cuales se precisa los términos y etapas correspondientes a la Consulta Infantil y Juvenil 2018 del INE.

Mencionó que la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes, así como el consejero Yuri G. Beltrán Miranda, solicitaron que por parte de este Instituto se pusiera a consideración del INE, el manual que se utiliza para trabajar con niños y sus derechos. Asimismo, el consejero electoral Yuri G. Beltrán Miranda, solicitó poner a disposición del Instituto Nacional Electoral, el *Sistema de voto por internet para la Consulta Infantil y Juvenil 2018*.

Asimismo, el Secretario Técnico de la Comisión, solicitó a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE), mediante oficio IECM/CECyCC/ST/81/2018, de fecha 24 de octubre de 2018, que por su conducto se pusiera a consideración del INE los dos instrumentos desarrollados por este Instituto: *El protocolo de actuación para responsables de las mesas de expresión*, así como el *Sistema de voto por internet*.

Mencionó que, derivado de dicha solicitud, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, envió el 25 de octubre, el oficio IECM/UTVOE/820/2018, dirigido al maestro Miguel Patiño Arrollo, mediante el cual se puso a consideración del Instituto Nacional los dos instrumentos antes señalados, a fin de que se pudieran utilizar en *la Consulta infantil y juvenil 2018* celebrada del 17 al 25 de noviembre del presente año.

Comentó que, adicionalmente, la Secretaría Técnica de esta Comisión realizó contacto con el director ejecutivo de Capacitación Electoral y de Educación Cívica del INE, el maestro Heycher Cardiel, informando del envío del oficio en donde se pone a consideración del INE los dos instrumentos mencionados.

El secretario técnico mencionó que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del órgano nacional.

**El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez** comentó que esta es información preliminar y que se dará cuenta de la misma en el informe trimestral de acuerdos de la Comisión en las siguientes sesiones.

**La consejera electoral Myriam Alarcón Reyes** agradeció al director ejecutivo por la atención que tuvo al tomar la petición que realizó su oficina, para poner a disposición del INE ambos instrumentos, dijo que es una pena que el INE no haya regresado respuesta al ofrecimiento.

Destacó que se está dejando antecedente de los trabajos que se realizan en el IECM, independientemente de si son tomados en consideración o no, dijo que son instrumentos valiosos que se están dando a conocer y poniendo a disposición, no solo del INE, sino de cualquier otro de los Institutos Electorales Locales que así lo solicite, por la buena calidad de los instrumentos.

**El consejero electoral Yuri G. Beltrán Miranda** mencionó estar preocupado respecto al oficio enviado al INE, ya que este es un ejemplo más de un oficio que se queda sin respuesta por parte del INE. Además, refirió haber escuchado situaciones similares en otras comisiones y otras áreas del Instituto.

Recordó el certificado que se quería otorgar para agradecer a las personas que votaron por primera vez, y ese oficio nunca se contestó por parte del INE; y dado que ya pasaron varios meses de la elección, dijo suponer que ya no lo van a contestar. Mencionó que de igual manera parece ser lo relativo a la petición relacionada con la *Consulta Infantil y Juvenil 2018*.

De esta manera, solicitó al representante de la UTVOE, que se contabilicen los oficios para tener una anotación clara de cuántos se quedan sin responder, porque el INE es el aliado más importante y se convierte en socio a la hora de realizar las elecciones, y el hecho de que se queden oficios sin respuesta, no ayuda a estrechar las relaciones de trabajo.

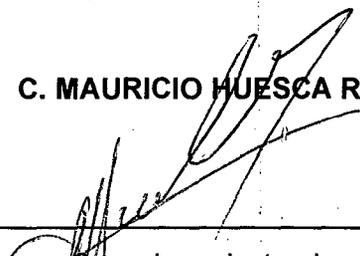
Sugirió que se genere una comunicación con el resto de las áreas para saber cuántos casos similares existen, y conocer el número total de los oficios que se hayan quedado sin respuesta por parte de la autoridad electoral nacional, y con ello poder integrar una relación entre la UTVOE y el área de vinculación del INE, para conocimiento de esa contabilidad.

El consejero electoral **Mauricio Huesca Rodríguez** mencionó que por parte de la Dirección de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y considerando la asistencia del director de Vinculación de la UTVOE en esta sesión, se deberá realizar en la Dirección un listado de oficios que han sido enviados al INE de los cuales no se obtuvo respuesta y enviarlo a la UTVOE en términos de la petición planteada por el consejero electoral Yuri G. Beltrán Miranda.

Al no existir más asuntos planteados por la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión, el **secretario técnico, Gustavo Uribe Robles**, informó que habían sido agotados los puntos listados en el orden del día.

El **consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez**, indicó que al no haber más asuntos que tratar y siendo las diez horas con veintiocho minutos, del veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, con fundamento en el Artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones se dio por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

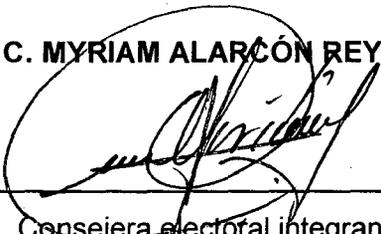
**C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ**



---

Consejero electoral presidente  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

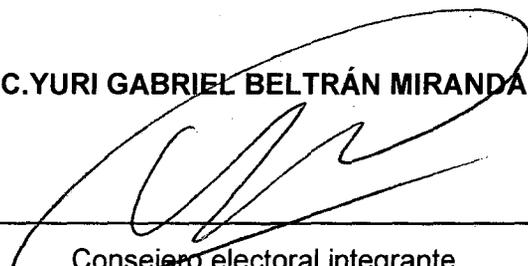
**C. MYRIAM ALARCÓN REYES**



---

Consejera electoral integrante  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

**C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**



---

Consejero electoral integrante  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía